

MERCOSUR/RECM/ACTA No. 3/05

XI REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2005, la XI Sesión Plenaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante RECM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes figura en el **ANEXO I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el **ANEXO II**.

El Resumen del Acta se encuentra en el **ANEXO III**.

1 – APERTURA

El día 24 de noviembre de 2005 se procedió a dar por inaugurada formalmente la XI Sesión Plenaria. En el marco de las solemnidades de apertura hizo uso de la palabra el Presidente Pro-Témpore, Cr. Juan José Sarachu, quien agradeció la presencia de las delegaciones e invitados especiales y remarcó la importancia de las actividades a desarrollar.

Se acuerda pasar a un cuarto intermedio, y continuar la sesión formal el día 26 de noviembre a partir de las 9:00 hs.

En el marco de esta Plenaria, y a continuación de la apertura durante el día 24 de noviembre, se realizó un Taller sobre Políticas Públicas en materia de Cooperativas; y el día 25 de noviembre, un Seminario, co-organizado con la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) sobre Economía Social en la Unión Europea y el Mercosur (Ver Programas en **ANEXO IV**).

La lista de invitados especiales, quienes participaron en la ceremonia de apertura y actividades figura en el **ANEXO V**.

2 – INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE

El Presidente Pro-Témpore, Cr. Juan José Sarachu, presentó un informe de lo actuado durante el período a su cargo, destacándose la exitosa preparación de las actividades desarrolladas los días 24 y 25 de noviembre.

Constata el avance en las negociaciones para la instalación de la Secretaría Técnica en el Edificio Mercosur, y la exitosa coordinación con Venezuela, Colombia, y ACI-Américas.

El Superintendente de Cooperativas de Venezuela, Dr. Carlos Molina, se excusó por no poder asistir debido a dificultades operativas, reafirmando el compromiso de realizar el encuentro planteado en la X Plenaria, en principio, para el mes de febrero.

Se resuelve solicitar a la Sección Argentina, próxima Presidencia Pro-Témpore:

a) Continuar las gestiones con el Superintendente de Economía Social de Venezuela y el Superintendente de la Economía Solidaria de Colombia, con miras a la realización de un

encuentro de los Organismos Gubernamentales Especializados y Movimientos Cooperativos de los países de la Comunidad Andina.

b) Profundizar el relacionamiento con los Estados Asociados de Chile y Bolivia, a fin de lograr su plena incorporación a la RECM.

c) Efectuar la búsqueda de recursos que permita efectuar la publicación de los materiales elaborados por la RECM, como Serie Aportes de los siguientes documentos:

- 1) Políticas Públicas en materia de cooperativas
- 2) Cohesión Social
- 3) Integración Regional
- 4) Propuestas para el desarrollo cooperativo en áreas de frontera
- 5) La Economía Social en el Mercosur

d) Realizar los máximos esfuerzos para que la Cumbre de Presidentes del Mercosur –Julio de 2006- reciba a una delegación de la RECM con el objetivo de garantizar la puesta en marcha de las propuestas en materia de Políticas Públicas.

e) Se encomienda a la Presidencia Pro-Témpore argentina entrante tomar los recaudos para el desarrollo de las primeras actividades que surjan del Programa de Trabajo conjunto entre RECM/CICOPA durante 2006.

f) Se indica a la Presidencia Pro-Témpore argentina incorpore el tema de complementación productiva como eje de trabajo y se avance en la elaboración de una propuesta a elevar al FCES y GMC.

3 – INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El Secretario Técnico, Daniel Bentancur, presentó un extenso informe de lo actuado en el período. El mismo se incorpora como **ANEXO VI**.

Sobre los aspectos destacados se toman las siguientes resoluciones:

3.1) Declaración sobre Cooperativas, Empleo y Trabajo Decente

Atento las gestiones realizadas ante el GMC y las Secciones Nacionales de Uruguay y Paraguay se resuelve: *Solicitar a las Secciones Nacionales continuar insistiendo para obtener un mayor respaldo de los respectivos gobiernos para el reconocimiento de la Declaración.*

3.2) Cumbre Iberoamericana

De acuerdo a la información recibida del CEPES y los contactos realizados a nivel de Presidentes del Mercosur y la Cancillería uruguaya se resuelve: *Generar y profundizar contactos a nivel de las secciones nacionales para generar una mayor influencia en la próxima Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en Montevideo, en noviembre de 2006.*

3.3) Cumbre de Viena – Sociedad Civil Europa y América Latina

Visto que en el mes de mayo de 2006 tendrá lugar la citada cumbre se resuelve: *Promover la participación de las organizaciones cooperativas y de la Economía Social en la Cumbre de la Sociedad Civil organizada por el Consejo Económico y Social de Europa, a realizarse en el mes*

de abril en Viena, previa a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y la visión Europea.

3.4) Grupo Mercado Común

Se resuelve solicitar formalmente al Grupo Mercado Común, la recepción de una delegación de la RECM a los efectos de hacer entrega de los Informes de Políticas Públicas y de Fronteras, elaborados por el equipo técnico.

3.5) Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

Habiendo tomado conocimiento de los esfuerzos realizados por la Presidencia Pro-Témpore uruguaya para la inclusión de una frase en la Declaración Final de la Cumbre de Presidentes del Mercosur, 9 de diciembre del corriente año, se resuelve: *Solicitar a las demás Secciones Nacionales que establezcan los mecanismos pertinentes con el objetivo de influir en sus respectivos países a los efectos de lograr que se incluya el siguiente texto en la Declaración: "Reiteran su reconocimiento al rol de las cooperativas de la región como instrumentos de inclusión y cohesión social, así como su valioso aporte a la generación de trabajo e ingresos dignos, generando riqueza y una mas equitativa distribución de la misma".*

4 – INFORME SOBRE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BRUSELAS

Se constatan las dificultades operativas existentes en este tema y en el normal desarrollo de las actividades de la RECM ST, sobre todo en la movilización de recursos humanos y económicos. Se toma conocimiento sobre los análisis desarrollados hasta el momento. Esto permite constatar que en algunos casos se ha optado por crear formas jurídicas privadas paralelas que pueden actuar dentro y fuera del Mercosur. Se recomienda a la ST profundizar los estudios y se resuelve solicitar al cuerpo de Asesores Jurídicos de la STM, asistencia profesional en estos temas.

5- SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

En relación al Plan de Actividades aprobado en la IX Sesión Plenaria de la RECM en Asunción, los pasados 23 y 24 de febrero de 2005, la Secretaría Técnica ha evaluado el estado de situación actual del mismo.

En general, se destaca el avance logrado en la incorporación de un equipo de consultores y asesores; se ha elaborado una serie de documentos de relevancia; se ha comenzado una articulación y coordinación de esfuerzos con otros organismos del Mercosur; se culminaron exitosamente las actividades de fronteras.

Se ha constatado que una serie de actividades propuestas a realizarse durante el presente año, no se han podido completar debido a dificultades de presupuesto (económicas y financieras), locativas y operativas; además de que no se ha podido avanzar de tal manera que puedan superarse las dificultades de normativa y lógica operativa institucionales nacionales.

La Secretaría Técnica y el equipo de asesores esperan tener las condiciones adecuadas para entregar un documento con la sistematización del Plan de Actividades de la RECM para la próxima Presidencia Pro-Témpore argentina.

6 - INFORME SOBRE ASUNTOS FRONTERIZOS

Se invita al equipo de trabajo de asuntos fronterizos a brindar un informe detallado sobre los avances del trabajo.

Visto las propuestas realizadas y considerando lo debatido

Se aprueban:

- Las recomendaciones del documento entregado
- La declaración emitida por esta XI Plenaria (**ANEXO VII**).
- Se recepciona el ofrecimiento realizado por OCERGS, con supervisión de OCB, para realizar encuentros sectoriales y un taller con prefectos municipales y parlamentarios estadales, en el marco de la Expo Feria do Cotrijal, que se desarrollará del 13 al 17 de marzo de 2006.

Asimismo se recibe la propuesta de colaboración para la publicación de la serie Aportes en portugués.

Se resuelve:

Aceptar las propuestas y se encomienda a la ST la organización de la actividad en Río Grande do Sul.

La elaboración de un proyecto de declaración a elevar al GMC, encomendándose a la ST la preparación de un borrador.

7. DECLARACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

Se invita al Dr. Dante Cracogna, Coordinador del Grupo de Enlace de Asuntos Legales y a la Dra. Claudia De Lisio, como responsables del desarrollo del trabajo sobre Políticas Públicas en materia de Cooperativas, a exponer sobre los resultados del trabajo y conclusiones del taller.

El Documento fue entregado a las delegaciones e invitados especiales en soporte magnético.

Visto las propuestas realizadas y considerando lo debatido

1. Se aprueban:

- a) Las recomendaciones del taller, con especial acento en las referidas a los aspectos generales de políticas públicas que corresponden a los 4 Estados miembros para elevar al GMC, y que puedan ser elevadas al CMC.
- b) Las recomendaciones del taller que se refieren a propuestas de trabajo hacia el interior de la RECM y se encomienda a la ST su puesta en marcha y cumplimiento.
- c) La publicación del material elaborado, y se encomienda a la ST, la búsqueda de recursos para la misma.
- d) La declaración emitida por esta XI Plenaria (**ANEXO VIII**).

2. Se resuelve:

La elaboración de un proyecto de recomendación / declaración a elevar al GMC, encomendándose a la ST la preparación de un borrador.

8- ASPECTOS PRESUPUESTALES

1-. Se aprueban los aportes de las Secciones Nacionales de acuerdo al detalle que se incluye a continuación.

2-. Se aprueba el presupuesto 2006 obrante en el **ANEXO IX.**

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES APORTE OBSERVACIONES

INAES \$A 40.000

DENACOOP US\$ 14.000 Equivalente en Reales

INCOOP US\$ 1.200

CHC/OPP Aporte en infraestructura *

* Compromete aporte financiero una vez se confirme que dispone de partidas presupuestales.

ORGANIZACIONES COOPERATIVAS APORTE OBSERVACIONES

COOPERAR US\$ 1.200

OCB US\$ 1.200

CONPACOOP US\$ 1.200

CUDECOOP US\$ 1.200

Se resuelve

1-. Los recursos con los que cuente la ST deberán priorizar en su aplicación el funcionamiento institucional de la RECM.

2-. Se autoriza a la ST a iniciar contactos con la finalidad de obtener recursos que permitan financiar actividades enmarcadas en el plan estratégico.

9– VARIOS

9.1 CICOPA

Se recibe al Señor Presidente Javier Salaberria, y al Secretario General Bruno Roelants del Comité Internacional de Cooperativas de Producción y Trabajo Asociado, organismo especializado de la Alianza Cooperativa Internacional. En la región del Mercosur con sus asociados está propiciando el trabajo de consolidación de empresas recuperadas. Explican su situación actual en América Latina y el esfuerzo de integrar un sector muy dinámico en su crecimiento pero disperso.

En el intercambio surge la necesidad y conciencia de establecer lineamientos generales para políticas públicas consensuadas que permitan el desarrollo sano del sector.

Se resuelve:

1) Se acuerda desarrollar un Programa de Trabajo conjunto RECM/CICOPA durante 2006.

2) Se recomienda a la ST y el Secretario General de CICOPA elaborar un proyecto de acción.

3) Se encomienda a la Presidencia Pro-Témpore argentina entrante tomar los recaudos para el desarrollo de las primeras actividades que acuerdan.

CCACE

Javier Salaberría informa que en su última reunión de trabajo se consignó lo discutido en la reunión de Cartagena. Hay consenso en cuanto a la necesidad de mejorar las vías institucionales de seguimiento de los acuerdos de cooperación. Se reitera la necesidad de mantener un vínculo permanente entre la oficina de CCACE en Bruselas y Claudia Sánchez Bajo, en tanto enlace de la RECM en Europa.

9.2 REDES ACADEMICAS

Se recibe a la delegación académica, que ya comenzó a trabajar en la elaboración del Proyecto de Observatorio, quienes informan del estado de situación del trabajo que tiene como meta presentar el trabajo terminado a mayo de 2006.

Se acuerda realizar y entregar borrador de informes de avances periódicos a efectos de lograr una retroalimentación entre el Comité Académico y la RECM.

Se toma conocimiento del formato de Convenio de Cooperación entre la RECM y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo / PROCOAS. Se propone aprobar las cuestiones generales dejando ajustes de forma para firmarlo en el próximo semestre.

*Se resuelve: aprobar el contenido del convenio RECM-UdelaR presentado por la PPT (**ANEXO X**).*

9.3 COMPLEMENTACIÓN PRODUCTIVA

La sección paraguaya plantea su preocupación por el tema y la necesidad de avanzar en la implementación de actividades de complementación. Solicitan que el tema sea tenido en cuenta en la Presidencia Pro-Témpore argentina próxima se incorpore como tema de discusión y la elaboración de una propuesta a elevar ante el FCES y el GMC durante 2006.

Se resuelve:

1) Solicitar a la Presidencia Pro-Témpore argentina incorpore el tema como eje de trabajo y se avance en la elaboración de una propuesta a elevar al FCES y GMC.

10- CIERRE

Finalmente, el Presidente Pro-Témpore saludó a todos los presentes, agradeciendo la participación y el esfuerzo realizado a lo largo de los tres días de actividades.

Por la delegación de Argentina

Guillermo Martini

INAES

Carlos Mansilla

COOPERAR

Por la delegación de Brasil

Marconi Lopes de Albuquerque

DENACCOOP

Américo Utumi

OCB

Por la delegación de Paraguay

Cayo Silvero

CONPACCOOP

Antonio Ortiz Guanes

INCOOP

Por la delegación de Uruguay

Juan José Sarachu

CHC /OPP

Danilo Gutiérrez

CUDECOOP

Daniel Bentancur

Secretario Técnico